

de las referidas cantidades, se estará a lo dispuesto en el artículo 40.3 y 4 de estos estatutos.

Firman en prueba de conformidad los estatutos de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 8 de Cubas de la Sagra, con todo lo que antecede, que consta de 34 folios, escritos por una sola cara, el 29 de enero de 2009.—De conformidad, Fermín Sánchez-Pardo Arribas, Mariano Sánchez-Pardo Arribas y Concepción Sánchez-Pardo Arribas.

En Cubas de la Sagra, a 16 de febrero de 2009.—El alcalde, Federico Zarza Núñez.

(02/2.736/09)

EL ESCORIAL

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación en su último domicilio conocido sin haberse podido practicar a los particulares que más adelante se relacionan, se hace pública la notificación de que comprobado que no residen en el domicilio donde figuran inscritos en el padrón de habitantes de este municipio, y conforme a lo preceptuado en el artículo 72 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y en la resolución de 9 de abril de 1997, del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la de 1 de abril de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, se incoa expediente para proceder a darles de baja en el padrón municipal de habitantes.

A tal efecto, se les concede del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente comunicación, para que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja, pudiendo, en este último caso, alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.

- Ahmidou Khattabi.
- El Aviv Kahmlich.
- Omar Yahtyoui.
- Abdellah Enssahoti.
- Oukhyar Archi.
- El Asan Ajouau.
- El Houssein Ayadi.
- El Abib Bouagafa.
- Ahmed Addou.
- Hammadi Moussaoui.
- Ahmed Bendahman.
- Habib Markouri.
- Mohamed Moussaoui.
- Jamal Belhaj.
- Youssef Lahrouzi.
- Boujama Ibrahimi.
- Houssine Hassanj.
- Aziz Dahman.
- Hocein Aghlilich.
- Hocen Belhaj.
- Abderrahim Bouhadid.
- Kadam Arazzouz.
- Said Oudati.
- Jamal Mossaoui.
- Hamid Atimin.
- Boukhyar Kadi.
- Abdelaziz Farssioui.
- Saib Bannoudi.
- Said Touzani.
- Mohamed Choukri.
- Mohammed Takfaoui.
- Assia Benamar.
- Abdesgamad Mousaoui.
- Abdeslan Aslimani.
- Chaibb Aissaoui.
- Amar Marini.
- Bouchta Benaissa.
- Youssef Idirssi.

- Jamal Aharchi.
- Mostafa Merroune.
- Mohamed Tamar.
- Abdellah Essaddiki.
- Younes Arazouk.
- El Moustapha Yaakoubi.
- Abderrahim Bouatad.
- Abseslan Lafriyakh.

El Escorial, a 25 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/3.283/09)

EL MOLAR

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de El Molar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 1.031.09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: contrato de obra.
 - b) Descripción del objeto: urbanización de viario interno dotacional de las Normas Subsidiarias.
 - c) Lote ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: ...
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o cánón de explotación: 155.988,38 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 2 de abril de 2009.
 - b) Contratista: "Procosanz Construcciones, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 155.000 euros.

El Molar, a 2 de abril de 2009.—El alcalde, Emilio de Frutos.

(02/4.541/09)

EL MOLAR

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de El Molar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 1.032.09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: contrato de obra.
 - b) Descripción del objeto: nuevo centro de protección ciudadana.
 - c) Lote ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de febrero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación o cánón de explotación: 1.077.328 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 1 de abril de 2009.
 - b) Contratista: "BM3 Obras y Servicios, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.077,328 euros.

El Molar, a 2 de abril de 2009.—El alcalde, Emilio de Frutos.

(02/4.539/09)